

CUARENTENA / RESIDENCIAS SANITARIAS

1. ¿Qué es el aislamiento domiciliario (cuarentena)?

Es una restricción de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a un agente infeccioso, y que actualmente no tienen síntomas. Pudiendo desarrollar la enfermedad y por lo tanto transmitirla a otras personas.

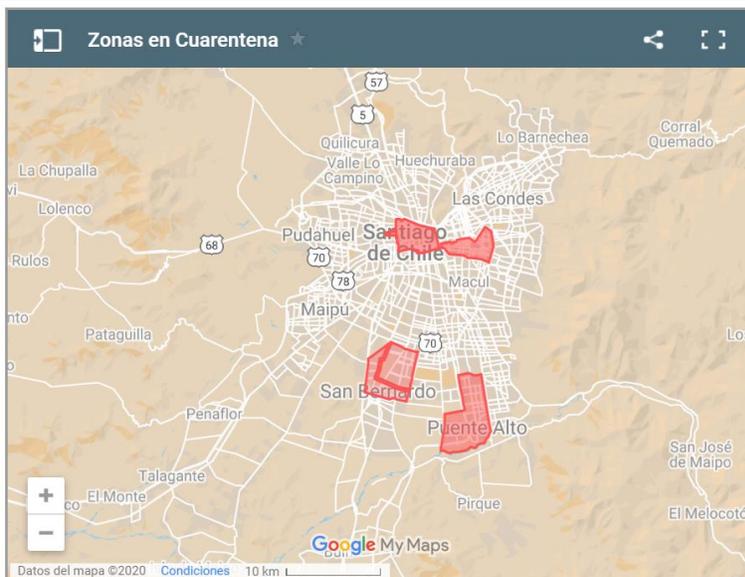


2. ¿Qué comunas están en cuarentena?



La Cuarentena es una medida de salud pública que tiene por fin disminuir la velocidad de propagación del COVID-19 en determinada comunidad. Es una herramienta, mediante la cual la Autoridad Sanitaria aísla a una determinada población con alta concentración de casos positivos de COVID-19, de modo de reducir la posibilidad de contacto con población sin contagio, a la que puedan transmitir el coronavirus.

La cuarentena se materializa en la obligación de las personas sujetas a la medida de no salir de sus domicilios habituales por el lapso que la autoridad disponga.



Comunas donde se mantendrá la cuarentena

- Arica (Radio Urbano)
- Ñuñoa (Sector Norte)
- Santiago (Sector Norte)
- El Bosque
- Puente Alto (Desde Vicuña Mackenna hacia el poniente)
- San Bernardo (Parcial)
- Temuco
- Osorno
- Punta Arenas

Estas son las comunas que se levantará la cuarentena este jueves 23 de abril a las 22 horas

- Chillán
- Chillán Viejo

Comunas que entran en cuarentena este 23 de abril a las 22 horas.

- Quinta Normal.
- Pedro Aguirre Cerda



Criterios para decretar cuarentena

Casos nuevos

Aparición de nuevos casos de personas con la enfermedad en un área.

Velocidad de propagación

Velocidad con que aumentan los casos nuevos.

Casos por Km²

Concentración de casos COVID-19 por territorio.

Perfil de la población

Nº de población adulto mayor y enfermos crónicos de la comuna.

Determinantes sociales

Condiciones sociales en que las personas viven y trabajan, que impactan sobre la salud.



#CuidémonosEntreTodos

3. ¿Qué son y dónde hay aduanas sanitarias?

La aduana es un recinto o lugar de parada obligatoria en que la autoridad establece medidas de control y requisitos de tránsito entre un territorio y otro.

Las Aduanas Sanitarias por COVID-19 son una medida de la Autoridad Sanitaria que tiene por fin controlar la propagación del brote de COVID-19 en la población y en el territorio chileno.

La Aduana Sanitaria se materializa en un recinto de parada obligatoria por la que deberán pasar todos quienes ingresen a una zona en que se aplique la medida.

Las Aduanas Sanitarias son habilitadas por las Seremis de Salud con personal de atención del organismo y resguardo y apoyo de las Fuerzas Armadas.

Las personas que quieran ingresar a alguna zona con Aduana Sanitaria, ya sea que vengan por vía terrestres, aérea o marítima, deberán someterse a un control de temperatura y responder las preguntas de la autoridad sanitaria, además de completar su Declaración Jurada para obtener su pasaporte sanitario.

ADUANAS SANITARIAS



Región de Arica y Parinacota

- 1 Aeropuerto de Chacalluta
- 2 Paso Cuya - Camarones
- 3 Paso Chacalluta
- 4 Paso Chungará
- 5 Puerto de Arica
- 6 Terminal de Buses Municipal

Región de Antofagasta

- 1 Ollagüe
- 2 Paso de Jama
- 3 Aeropuerto Andrés Sabella
- 4 Paso de Sico
- 5 Aeropuerto El Loa
- 6 Puerto de Antofagasta
- 7 Puerto de Tocopilla
- 8 Puerto de Mejillones
- 9 Terminal de Buses Oviedo Clavado

Región Metropolitana

- 1 Aduana Colina
- 2 Aduana Lampa
- 3 Aduana TITIL
- 4 Aduana Pangué
- 5 Aduana Curacaví
- 6 Aduana Boyenar
- 7 Aduana Ruta 78 Melipilla
- 8 Aduana San Pedro
- 9 Aduana G 84 Melipilla
- 10 Aduana Retén Central Rapel
- 11 Aduana Retén Loica
- 12 Aduana Villa Alhué
- 13 Aduana Paine
- 14 Aduana Huelquén
- 15 Aeropuerto Arturo Merino Benítez
- 16 Terminal de Buses San Borja
- 17 Terminal de Buses Estación Central
- 18 Terminal de Buses Alameda
- 19 Terminal de Buses Pajaritos
- 20 Terminal de Buses Bellavista

Región de O'Higgins

- 1 Terminal de Buses Rancagua

Región del Maule

- 1 Paso Pehuenche
- 2 Terminal de Buses Curicó
- 3 Terminal de Buses Talca
- 4 Terminal de Buses Linares
- 5 Terminal de Buses Cauquenes
- 6 Terminal de Buses Constitución

Región de Ñuble

- 1 Aduana Ñiquén (norte)

Región del Biobío

- 1 Puerto de Talcahuano
- 2 Puerto de Coronel
- 3 Aeropuerto Carriel Sur

Región de Los Lagos

- 1 San Juan de la Costa
- 2 San Pablo
- 3 Aeródromo Marcel Marchant (La Paloma)
- 4 Aeropuerto Tepual
- 5 Caleta La Arena - Puelche
- 6 Avellanal
- 7 Quellón
- 8 Chacao
- 9 Canal Dalcabue-Quinchao
- 10 Caleta Gonzalo
- 11 Ayacara
- 12 Muelle Chaitén
- 13 Puerto Ramírez
- 14 Villa Vanguardia
- 15 Caleta Buil
- 16 Terminal de Buses de Puerto Montt
- 17 Terminal de Buses de Osorno

Región de Magallanes

- 1 Paso Monte Aymond
- 2 Paso San Sebastián
- 3 Paso Casas Viejas
- 4 Aeropuerto de Punta Arenas
- 5 Aeropuerto de Puerto Natales
- 6 Puerto de Punta Arenas
- 7 Puerto de Puerto Natales
- 8 Terminal de Buses Puerto Natales

Región de Tarapacá

- 1 Aeropuerto General Diego Aracena
- 2 El Loa
- 3 Quillahua
- 4 Paso Colchane
- 5 Puerto de Iquique
- 6 Terminal Público de Iquique

Región de Coquimbo

- 1 Aeropuerto La Florida
- 2 Pichidangui
- 3 Paso de Agua Negra
- 4 Puerto de Coquimbo

Región de Valparaíso

- 1 Paso Los Libertadores
- 2 Puerto Valparaíso
- 3 Puerto San Antonio
- 4 Puerto de Quinteros y Ventanas
- 5 Terminal de Buses de Valparaíso
- 6 Terminal de Buses de Viña
- 7 Terminal de Buses de Calera

Región de Atacama

- 1 Aeródromo de Atacama
- 2 Incahuasi
- 3 Aduana de Chañaral

Región de La Araucanía

- 1 Paso Pino Hachado
- 2 Aeropuerto Temuco

Región de Los Ríos

- 1 Paso de HuaHua
- 2 Aeropuerto Pichoy
- 3 Puerto de Corral
- 4 Terminal de Buses de Valdivia

Región de Aysén

- 1 Paso de Huemules
- 2 Paso Chile Chico (Barcaza)
- 3 Aduana La Junta
- 4 Aeropuerto Balmaceda
- 5 Puerto Chacabuco
- 6 Puerto Cisnes
- 7 Puerto Melinka
- 8 Puerto Yungay
- 9 Puerto Aguirre
- 10 Puerto Tortel
- 11 Puerto Ibáñez
- 12 Cochrane
- 13 Chile Chico KM 253
- 14 Aeródromo Teniente Vidal
- 15 Cruce Ibáñez - Cerro Castillo
- 16 Terminal de Buses Municipal

113

ADUANAS

AL 15 DE ABRIL 2020

4. ¿Qué es y dónde obtengo el pasaporte sanitario?

Es un documento que permite, junto con el control de la autoridad a cargo y la declaración jurada, el ingreso a alguna Región con Aduana Sanitaria.

Al llegar a la Aduana Sanitaria, las personas deberán ingresar a la página www.c19.cl y completar su declaración jurada. Tras eso, recibirá en su correo electrónico su Pasaporte Sanitario que tendrá información que solamente podrá ser vista a través de un código QR.

Dicho código será escaneado por los funcionarios de las autoridades de salud, quienes recibirán información para saber si es una persona sin riesgo o que puede representar algún tipo de amenaza para la región. Tras esa categorización, el personal de salud le dirá a la persona los pasos a seguir. Si el pasajero es de alto riesgo, no podrá entrar a la región. En caso contrario, si no presenta riesgo alguno, podrá ingresar y circular.



5 ¿Qué son y dónde hay cordones sanitarios?



Los cordones sanitarios son barrera determinadas por la Autoridad Sanitaria para aislar una zona o territorio y evitar la expansión de una enfermedad infecciosa, en este caso, el COVID-19.

El cordón sanitario prohíbe el ingreso y salida de determinados territorios. No obstante, la población que reside en esas localidades, puede salir de sus domicilios y trasladarse dentro de la comuna (si no se ha establecido cuarentena en esa zona).

Solo se exceptúan de esta medida aquellas personas cuya labor es indispensable para el abastecimiento de la zona, otorgamiento de servicios críticos y servicios sanitarios, en el ejercicio de dichas funciones. Los cordones son determinados por la Autoridad Sanitaria y el impedimento del acceso debe ser aplicado y fiscalizado por el Ejército de Chile y las policías.

Hoy las barreras activas son:

- Chillán y Chillán Viejo en la Región del Ñuble, desde el 23 de marzo.
- San Pedro de La Paz en la Región del Biobío, desde el 25 de marzo
- Isla de Chiloé en la Región de Los Lagos, desde 26 de marzo
- Comunas de Temuco y Padre Las casas en La Araucanía, desde el 28 de marzo
- Osorno, Los Lagos, desde el 30 de marzo
- Puerto Williams, desde el 6 de abril
- Hualpén, desde el 6 de abril

6 Residencias sanitarias



Las Residencias Sanitarias son establecimientos que cuentan con habitaciones individuales, baños privados, servicio de alimentación y cuidados básicos que el Ministerio de Salud ha dispuesto a lo largo del país.

Éstas, se orientan a personas con COVID-19 confirmado, sin requerimiento de hospitalización y que, por diversos factores, no cuentan con condiciones de habitabilidad apropiadas en sus domicilios particulares, debiendo realizar cuarentena o aislamiento temporal en una residencia sanitaria dentro de su Región.

¿Cómo acceder a ellas?

Si eres confirmado con COVID-19 debes consultar en tu recinto asistencial por la posibilidad de cumplir tu cuarentena en las Residencias Sanitarias. Si cumples con los requisitos, te contactarán.

Residencia SANITARIA

Recinto para personas COVID-19 positivo que deban cumplir con cuarentena y que no puedan realizarla en su hogar.

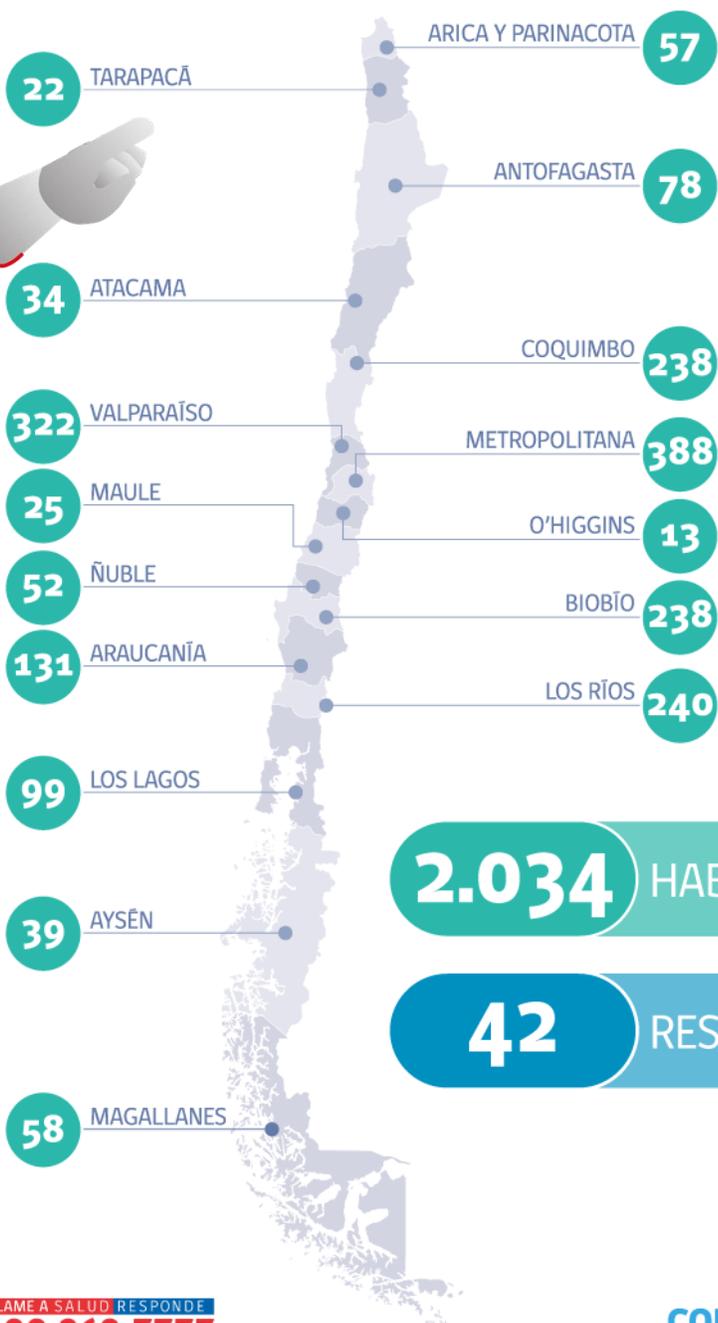
✓ Habitación individual

✓ Servicio de alimentación

✓ Cuidados de salud



Residencia
SANITARIA



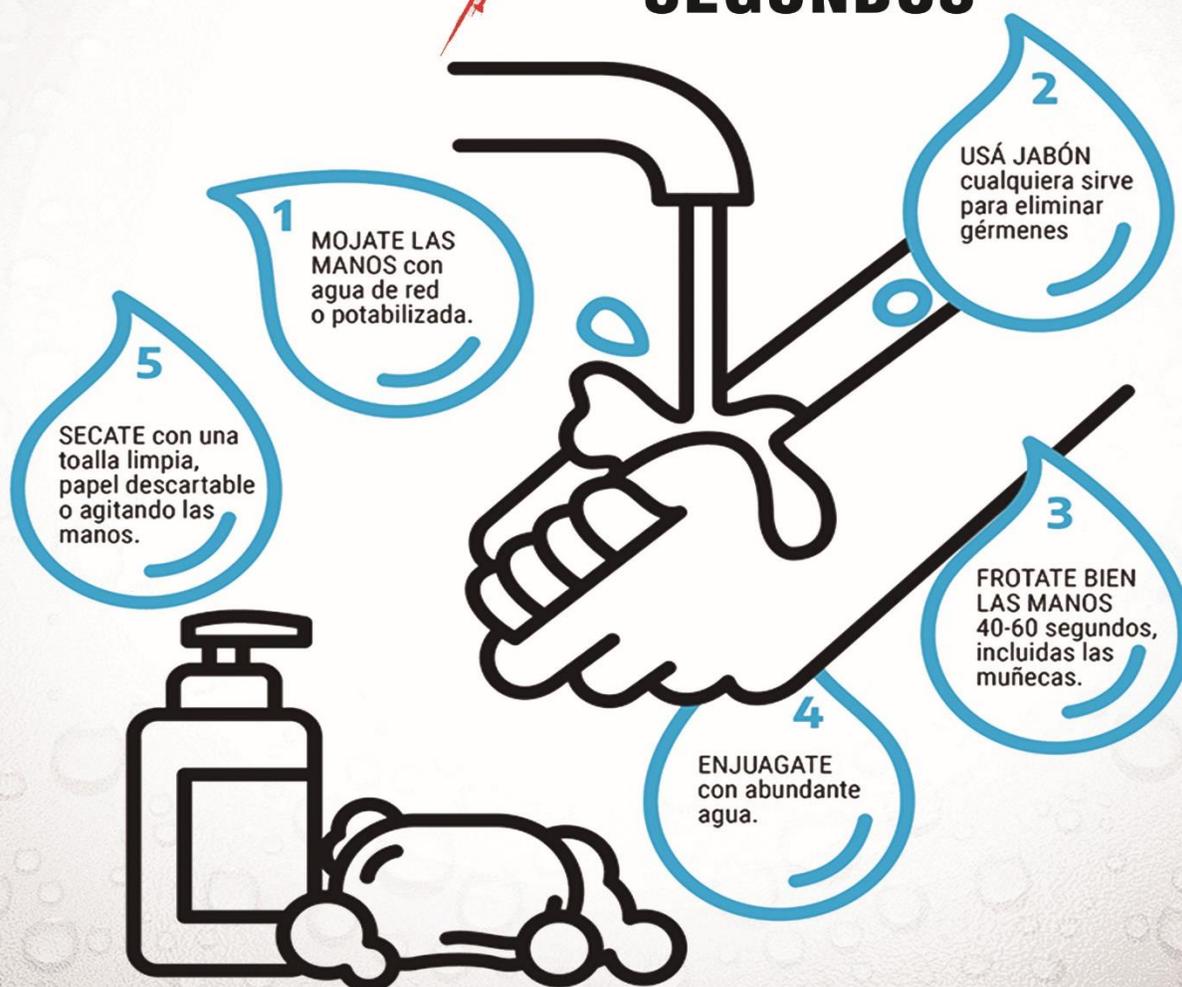
Al 20 de abril 2020

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

20
MINUTOS

20
SEGUNDOS



MANTEN LA HIGIENE

CADA 20 MINUTOS, LAVA TUS MANOS POR 20 SEGUNDOS